



# Retos y necesidades de financiamiento y tecnológicos: Visión de Cuba

Dr. C Luis R. Paz Castro  
Coordinador UTCC Centro del Clima



VIII ENCUENTRO ANUAL DE LA RIOCC  
4 y 5 de octubre de 2016, Bogotá, Colombia



## POLITICAS, ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS

- El enfrentamiento al cambio climático como dimensión del desarrollo del país.
- Documento rector de las políticas de desarrollo del país: “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución” aprobado el 18 de abril de 2011 y actualizado en el 2016: Las acciones para la adaptación y la mitigación están representadas de múltiples maneras en estos Lineamientos.
- Directivas del Consejo de Ministros para el enfrentamiento al cambio climático.
- Plan nacional de desarrollo económico y social hasta el 2030.

## VISION DE CUBA SOBRE LAS CONTRIBUCIONES NACIONALMENTE DETERMINADAS (CND)

- Las CDN como un proceso en curso.
- Para alcanzar los resultados esperados en la implementación de las CDN es esencial considerar los siguientes elementos:
  - ✓ las finanzas climáticas y la transferencia de tecnologías son un aspecto crucial; solo un compromiso claro y prospectivo en cuanto al comportamiento de las finanzas climáticas y para el apoyo tecnológico, hará posible una mayor contribución de los países en desarrollo y un acuerdo global perdurable;
  - ✓ acceso a financiamiento y tecnologías en condiciones preferenciales para enfrentar los enormes retos de la adaptación, así como la cobertura de las pérdidas y daños (en particular para los PEIs y los PMA);
  - ✓ el acceso a tecnologías idóneas por parte de los países en desarrollo -incluidas aquellas con baja intensidad de carbono.



## CND DE CUBA. FINANCIAMIENTO Y NECESIDADES DE TECNOLOGIAS

(Presentada a la CMNUCC el 19 de noviembre de 2015)

- La adaptación una prioridad. Cuba identifica en el Plan Anual de la Economía, recursos destinados a la adaptación. Para responder a los crecientes impactos del cambio climático se requerirán montos muy superiores que demandarán recursos financieros, tecnología y creación de capacidades, provenientes de la cooperación internacional.
- Compromiso con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, en correspondencia con sus circunstancias nacionales y con los recursos financieros y tecnológicos de que disponga, dirigidos a la modernización y el desarrollo tecnológico sobre bases de sostenibilidad, y el fortalecimiento de sus capacidades. El monto de su contribución dependerá del cumplimiento de las obligaciones internacionales establecidas bajo la Convención.



## CND DE CUBA. FINANCIAMIENTO Y NECESIDADES DE TECNOLOGIAS

(Presentada a la CMNUCC el 19 de noviembre de 2015)

- Incrementar el acceso al Mecanismo de Tecnología (Comité Ejecutivo de Tecnología y Centro y Red de Tecnología del Clima) de la Convención, para facilitar el desarrollo y transferencia de tecnología, mediante el apoyo al despliegue de tecnologías de mitigación y adaptación.
- En preparación carpeta nacional de Proyectos (adaptación y mitigación y congruentes con los programas de desarrollo), para su presentación al Fondo Verde del Clima y otras instancias de financiación climática.
- Las nuevas Directivas del Consejo de Ministros prevén un mayor empleo de instrumentos económicos y financieros (créditos, aranceles, mecanismos fiscales), que contribuyan a que los objetivos de las Directivas se alcancen de forma más efectiva.

**EL NUEVO MARCO INTERNACIONAL PARA CAMBIO CLIMÁTICO COMO UN RETO, PERO TAMBIÉN COMO OPORTUNIDAD PARA FORTALECER NUESTROS PLANES DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN UN CONTEXTO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA, IMPULSO A LAS ENERGIAS RENOVABLES Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL.**

**! MUCHAS GRACIAS !**